



PROVIDENCIA, 14 DIC 2017,

EX.N° 2133 /VISTOS: Los artículos 52, 53, 54 y 175 bis de la Ley N° 18.700, sobre Votaciones Populares y Escrutinios; y, teniendo presente las facultades que me otorgan los artículos 5 letra d) 12 y 63 letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y

CONSIDERANDO: 1.- El Cronograma Electoral de Elección de Presidente de la República, Segunda Vuelta a efectuarse el próximo 17 de Diciembre de 2017, emitido por el Servicio Electoral Región Metropolitana.-.

2.- Memorándum N°29.420 de fecha 5 de Diciembre de 2017, de la Directora Ejecutiva de Elecciones.-

DECRETO:

1.- Dejase establecido que las personas que a continuación se indican, tendrán a su cargo las actividades relacionadas con la coordinación general, habilitación física de los locales de votación y demás funciones necesarias para el eficiente, oportuno y correcto desarrollo del Acto Electoral correspondiente a Elección Presidencial de Segunda Vuelta del día 17 DE DICIEMBRE DE 2017.

I.- DIRECCIÓN EJECUTIVA

DIRECTORA EJECUTIVA	:	ANA MARIA SILVA GARAY
COORDINADORA LOCALES DE VOTACION	:	ANDREA HERRERA LEIVA
APOYO	:	DARWIN BENITEZ RIVERA
APOYO	:	LORETO BUSTOS ABARCA
CONDUCTOR	:	JUAN CARLOS MARTINEZ AYALA
AUXILIAR	:	ANA URRRA SALDIVIA

II.- ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOCALES DE VOTACION:

Equipo LICEO JOSE VICTORINO LASTARRIA	
35 mesas	
FUNCIÓN	NOMBRE
Jefe de Local	FRANCISCA ROMERO ZAPATA
Conductor	Salomón Pedraza García (BPT)
Apoyo implementación	Ana Valladares Arenas
Apoyo implementación	Ricardo Bahamondes Pinto
Apoyo implementación	Camila Palacios Pérez
Apoyo implementación	Verónica Concha Navarro
Apoyo implementación	Emilio González Duque
Apoyo implementación	Viviana Pérez Ulloa
Apoyo implementación	Ricardo Torres Espina
Apoyo implementación	Víctor Salazar Pontigo
Apoyo implementación	Luisa Valdés Marabolí

Ku

HOJA N° 2 DECRETO ALCALDICIO EX.N° 2133 / DE 2017.-

PESE 1	FERNANDO FUENTES MATAMALA
Ayudante	Verónica Ortiz Romero
Ayudante	Edith Valenzuela López
PESE 2	KATIA HUNT CORTES
Ayudante	Angelina Moccia Contreras
Ayudante	Boris Terreros Andrade

Equipo LICEO SIETE	
42 mesas	
FUNCIÓN	NOMBRE
Jefe de Local	LORENA CASSINA MALLEA
Conductor	Pablo Riquelme Silva (DAOM)
Apoyo implementación	Rosa María Wende Cautivo
Apoyo implementación	Gema González Olave
Apoyo implementación	Cynthia Gallegos Herrera
Apoyo implementación	Laura Gálvez Aguilera
Apoyo implementación	Ximena Iturra Michea
Apoyo implementación	Héctor Alfaro Araya
Apoyo implementación	José Imperatore Johnston
Apoyo Implementación	Sergio Ríos Calfueque
Apoyo Implementación	Waldo Aranguiz Méndez

LOCAL 1	
PESE 1	MARÍA ANGÉLICA PIZARRO GUZMÁN
Ayudante	María Angélica Alvarado Pino
Ayudante	Rina Rupallan Navarro
LOCAL 2	
PESE 2	CAROLINA ZARO HAAG
Ayudante	Marcela Prieto Galleguillos
Ayudante	Carolina Palma Uribe

Equipo INSTITUTO HUMANIDADES LUIS CAMPINO	
41 mesas	
FUNCIÓN	NOMBRE
Jefe de Local	MARIA PILAR FAHRENKROG PODLECH
Conductor	Oscar Ogaz Fuentes (Emergencias Comunes)
Apoyo implementación	María José Castillo Couve
Apoyo implementación	Miguel Angel Beas Marigual
Apoyo implementación	Pablo Muñoz Flores
Apoyo implementación	Mauricio Martínez Urra
Apoyo implementación	Jaime Fernández Anjari
Apoyo implementación	Nicole Yáñez Paillan

Km



Providencia

Secretaría Municipal

HOJA N° 3 DECRETO ALCALDICIO EX.N° 2133 / DE 2017.-

Apoyo implementación	Claudia Garrido Gómez
Apoyo implementación	Ruth Ramírez Calderón
Apoyo implementación	Katherine Diez Monras
Apoyo implementación	Nataly Lienqueo Guajardo

LOCAL 1	
PESE	JAVIERA MUÑOZ AGUIRRE
Ayudante	Carlos Godoy Navarro
Ayudante	Gonzalo Acevedo Seguel
LOCAL 2	
PESE	CLAUDIA REYES REYES
Ayudante	Paula Román Román
Ayudante	Mario Reyes Muñoz

Equipo COLEGIO PROVIDENCIA	
29 mesas	
FUNCIÓN	NOMBRE
Jefe de Local	SERGIO RUMINOT NUÑEZ
Conductor	Nelson Vergara Espinoza (Dideco)
Apoyo implementación	Margarita Poblete Díaz
Apoyo implementación	Claudia Sáez Torres
Apoyo implementación	Beatriz Navarro Vargas
Apoyo implementación	Cristian Orellana Miranda

PESE 1	CRISTINA BARRÍA OYARZUN
Ayudante	Sandra Segovia Castillo
Ayudante	Vanessa Arcos Castro
PESE 2	DANIELA VALDÉS MUJICA
Ayudante	Lorena Martínez Rojas
Ayudante	Viviana Espinoza Letelier

Equipo LICEO TAJAMAR Fusionado con MERCEDES MARIN	
27 mesas	
FUNCIÓN	NOMBRE
Jefe de Local	JAVIER DERAMOND BONNIARD
Conductor	Emilio Basac Milla (Dideco)
Apoyo implementación	Carmen González Gatica
Apoyo implementación	Juan Gajardo Rojas
Apoyo implementación	Alfredo Urzúa Valenzuela

Ku

HOJA N° 4 DECRETO ALCALDICIO EX.N° 2133 / DE 2017.-

PESE 1	VICTORIA GUERRERO ANGULO
Ayudante	María Cecilia Gómez Dabanch
Ayudante	Mariángeles Meneses Ibáñez
PESE 2	RAQUEL MALDONADO GARCÉS
Ayudante	María Patricia Antúnez Romero
Ayudante	Doris Cáceres Cerón

Equipo ESCUELA JUAN PABLO DUARTE	
52 mesas	
FUNCIÓN	NOMBRE
Jefe de Local	CHRISTOPHER WRIGTHON BARAHONA
Conductor	Jorge Casanova Rojas (Dideco)
Apoyo implementación	Pablo Duran Urrutia
Apoyo implementación	María Alejandra Araneda Herrera
Apoyo implementación	Marcelo Gutiérrez Leal
Apoyo implementación	Cynthia Vargas Moreno
Apoyo implementación	Cecilia Reyes Martínez
Apoyo implementación	Wilson León Castro
Apoyo implementación	Leonel Loyola San Martín
Apoyo implementación	Karina Altamirano López
Apoyo implementación	Cristian Quintana Cabrera
Apoyo implementación	Evelyn Quilaqueo Quilaqueo
Apoyo implementación	Patricia Poblete Betancourt
Apoyo implementación	Pamela Soto Vidaurre

LOCAL 1	
PESE 1	GLADYS SEPÚLVEDA FERNÁNDEZ
Ayudante	Eleonora González Berrios
Ayudante	Patricia Rojas Muñoz
PESE 2	YASNA FLORES VALENZUELA
Ayudante	Liliana Olivares Fernández
Ayudante	Judith Urzúa Vallejos
LOCAL 2	
PESE 1	SOLANGE CERDA TORRES
Ayudante	María Angélica Miranda Abarca
PESE 2	MABEL NUÑEZ MONSALVE
Ayudante	Isaura Espinoza Chávez
Ayudante	Angelina Espinoza Chávez

km

HOJA N° 5 DECRETO ALCALDICIO EX.N° 2133 / DE 2017.-

Equipo COLEGIO COMPAÑÍA DE MARIA	
56 mesas	
FUNCIÓN	NOMBRE
Jefe de Local	RICARDO QUEZADA CANCINO
Conductor	Richard Campos Méndez (DAOM)
Apoyo implementación	Isaías Arenas Carrasco
Apoyo implementación	Erick Cortes Le Breton
Apoyo implementación	Carlos Urzúa Vallejos
Apoyo implementación	Mario Osorio Caro
Apoyo implementación	María José Gatica Huenuqueo
Apoyo implementación	Sebastián Lisboa Lisboa
Apoyo implementación	Miriam Poblete Avendaño
Apoyo implementación	Jessica Parra Vera
Apoyo implementación	Mauricio Arcos Viveros

LOCAL 1	
PESE 1	SOLANGE MONTALDO ROMERO
Ayudante	Andrés Vial Cifuentes
Ayudante	José Díaz Flores
PESE 2	ARIEL MUÑOZ TOLEDO
Ayudante	Constanza Ortega Painequeo
Ayudante	Felipe Orellana Navarrete
LOCAL 2	
PESE 1	MARÍA TERESA FERRADA FERRADA
Ayudante	Cecilia Ahumada Vásquez
PESE 2	CONNYS STUARDO MALDONADO
Ayudante	Ninoska Contreras Maldonado
Ayudante	Isabel Castañeda Martínez

Equipo UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHILE	
24 mesas	
FUNCIÓN	NOMBRE
Jefe de Local	INGRID MEDEL OSORIO
Conductor	Flavio Reyes Gajardo (DAOM)
Ayudante implementación	Juan Carlos Sepúlveda Manzo
Ayudante implementación	Mario Torres Pérez
Ayudante implementación	Oscar Navea Navea
Ayudante implementación	Elba Jara González

ken

HOJA N° 6 DECRETO ALCALDICIO EX.N° 2133 / DE 2017.-

PESE	AMANDA MALDONADO HORMAZÁBAL
Ayudante	Marta Vásquez Cortes
Ayudante	María Pía Espejo García

Equipo LICEO ARTURO ALESSANDRI PALMA	
40 mesas	
FUNCIÓN	NOMBRE
Jefe de Local	CARLOS BERENGUELA BAEZA
Conductor	Rodrigo Ugalde Muñoz (Dideco)
Ayudante implementación	Dennisse Vera Vinet
Ayudante implementación	Remberto Peña Bustos
Ayudante implementación	Ruth Romo Miranda
Ayudante implementación	Zulema Navarrete Barandica
Ayudante implementación	Fernando González Vidal
Ayudante implementación	Jorge Castro Alegría
Ayudante implementación	Ricardo Reyes Gajardo
Ayudante implementación	Ricardo Pérez Quiroga

LOCAL 1	
PESE 1	MARÍA VICTORIA ALLENDE SOZA
Ayudante	Ingrid Bravo Poblete
LOCAL 2	
PESE 2	LORENA VÁSQUEZ BRAVO
Ayudante	Claudia León Tapia
Ayudante	Margarita Báez Rivera

Equipo CAMPUS ORIENTE P.U. CATOLICA DE CHILE	
103 mesas	
FUNCIÓN	NOMBRE
Jefe de Local	RAMON ARAYA DELGADO
Conductor	Marcos Barra Valenzuela (Tránsito)
Apoyo Implementación	Richard Santelices Hernández
Apoyo Implementación	Leonardo González Pacheco
Apoyo Implementación	Marcela Castillo Calderón
Apoyo Implementación	León Rodríguez del Pozo
Apoyo Implementación	Alejandro Céspedes Manriquez
Apoyo Implementación	Sebastián Osorio Mardones
Apoyo Implementación	Luisa Castillo Calderón
Apoyo Implementación	Patricio Fernández Fernández
Apoyo Implementación	Renato Barrios Letelier

HOJA N° 7 DECRETO ALCALDICIO EX.N° 2133 / DE 2017.-

Apoyo Implementación	Marisol Mujica Martínez
Apoyo Implementación	Gustavo Fernández Baeza
Apoyo Implementación	Cristian Palacios Abarca
Apoyo Implementación	Felipe González Vega
Apoyo Implementación	Yasna Valdebenito Bustamante
Apoyo Implementación	Bernardo Morales Jara
Apoyo Implementación	Marlene Fuentealba Orellana
Apoyo Implementación	Patricia Rodríguez Ibarra
Apoyo Implementación	Ximena Portales Nieto
Apoyo Implementación	Deborah Figueroa Cáceres

LOCAL 1	
PESE 1	WILLIAMS SILVA VILLEGAS
Ayudante	Israel Molina Diamante
Ayudante	Luis Cisterna Sáez
PESE 2	GONZALO MANRÍQUEZ FUENTES
Ayudante	Catherine Osorio Arévalo
Ayudante	Marcelo Aragón Vera
LOCAL 2	
PESE 1	CLAUDIA RAMÍREZ RODRÍGUEZ
Ayudante	Christian Guzmán Olivares
Ayudante	Víctor Peña Meza
PESE 2	JOSÉ SUAREZ OLGUÍN
Ayudante	Andrea Gana Cova
Ayudante	Laura Arriagada Becerra
LOCAL 3	
PESE	CLAUDIA GONZÁLEZ GATICA
Ayudante	Constanza García Aguilar
Ayudante	Fernanda Solís Zarhi
LOCAL 4	
PESE	VERÓNICA GONZÁLEZ SOTO
Ayudante	Constanza Sepúlveda González
Ayudante	Gianfranco Brunnetti Saavedra

ku

HOJA N° 8 DECRETO ALCALDICIO EX.N° 2133 / DE 2017.

Equipo LICEO CARMELA CARVAJAL DE PRAT	
41 mesas	
FUNCIÓN	NOMBRE
Jefe de Local	JASNA BALICH PEREZ
Conductor	Marcos Maturana Saldías (DAOM)
Apoyo Implementación	David Catalán Narea
Apoyo implementación	Fabiola Concha Navarro
Apoyo Implementación	Michelle Bonvallet López
Apoyo Implementación	Bárbara Edén Llamín Andrades
Apoyo Implementación	Alejandra España Gálvez
Apoyo Implementación	Pedro Fuentealba Pérez
Apoyo Implementación	Lorena Silva Villegas
Apoyo Implementación	Natalia Guerra Lisboa
Apoyo Implementación	Cynthia Salvo Mardones
Apoyo Implementación	Paula Rosales Providell
Apoyo Implementación	Roberto Bascur Abarzúa

LOCAL 1	
PESE 1	SUSANA MIRANDA OYARZUN
Ayudante	Alexis Avilés Castillo
Ayudante	Blanca Concha Valeria
Local 2	
PESE 1	JORGE GONZÁLEZ MORALES
Ayudante	Julián Bustamante Fiabane
Ayudante	Paulina Núñez Rodríguez

III.- ORGANIZACIÓN OPERATIVA

3.1.- FUNCION APOYO LOCALES:

JEFE FUNCION : HECTOR VERA BENAVIDES
 CONDUCTOR : RENE LAGOS AGUILERA

ELABORACION DE PLANOS
 LOCALES VOTACION : XIMENA FERNANDEZ LARA





Providencia

Secretaría Municipal

HOJA N°9 DECRETO ALCALDICIO EX.N° 2133 / DE 2017.-

3.2 FUNCION IMPLEMENTACIÓN DE LOCALES DE VOTACIÓN

Responsables de la habilitación general de los locales de votación: mantención e instalación de urnas, cámaras secretas, traslado de elementos hacia y desde el local de votación, y preparación de señalética interna de cada uno de ellos.

JEFE FUNCION	:	MARÍA EUGENIA ORELLANA QUIROZ
SUB JEFE	:	CAROLA MOLINA CUITIÑO
BODEGA	:	PATRICIO POBLETE RAMIREZ
CONDUCTORES	:	CARLOS DELGADILLO CANIVILO DANIEL JOFRE VELASQUEZ

3.3 FUNCION ADMINISTRACION Y LOGISTICA

Tiene a su cargo la adquisición y distribución de los elementos necesarios para el óptimo funcionamiento de los locales de votación, tales como: alimentación del personal, artículos de aseo y confort para los locales, útiles de escritorio, provisión de sillas de ruedas, toldos, dispensadores de agua, toldos y carpas, rampas de acceso, entre otros.

JEFE FUNCION	:	NADIA RIVEROS ALTAMIRANO
ADMINISTRACION	:	LEONOR GUTIERREZ RIVERA VILMA LETELIER BRAVO
SERVICIOS GENERALES	:	ANTONIO DONOSO GONZALEZ FERNANDO ALVAREZ GONZALEZ CLAUDIO BECERRA CABEZAS RICARDO BEAUDOUT URRUTIA JOSE URTUBIA IBACACHE
BODEGA	:	MIGUEL SAAVEDRA GONZALEZ ALFONSO ARANGUIZ DIAZ

5. DISPOSICIONES GENERALES:

- Los Locales de Votación de la Comuna deberán ser reconocidos y ubicados, antes del acto electoral a fin de facilitar la Inspección del espacio público en el área próxima a ellos.
- Se preverá que las vías de acceso y lugares de estacionamiento de los locales sean previstas con antelación.

ku

HOJA N° 10 DECRETO ALCALDICIO EX.N° 2133 / DE 2017.-

- c) Se tendrá disponible el listado con teléfonos de los diferentes Locales de Votación de la Comuna.
- d) Se preverá el contacto con el Jefe Militar de la Comuna, con el Jefe Militar de los Locales de Votación y con el Delegado de la Junta Electoral.

V.- RESPONSABILIDADES GENERALES JEFES DE LOCALES:

- 5.1.- Disponer la ubicación de todos los elementos que se requieren para el desarrollo eficiente del acto electoral, tanto en el terreno como en el plano del local: cámaras secretas, mesas, urnas y señalización. Coordinar su traslado, instalación y retiro oportuno.
- 5.2.- Definir la ubicación de las dependencias que funcionarán el día de las elecciones, como es el caso de las oficinas de: Delegado de la Junta Electoral, Cómputos, Jefe Militar, alojamiento del contingente militar, Correo.-
- 5.3.- Deberá cumplir y hacer cumplir el convenio celebrado entre la Municipalidad y el Local de Votación a su cargo, con armonía y actitud de servicio.
- 5.4.- Concurrir a las reuniones previas que cite la Dirección Ejecutiva de Elecciones.
- 5.5.- Concurrir al Local de Votación, las veces que sea necesario para conocer el local y distribuir adecuadamente los elementos necesarios para el Acto Electoral: Instalar la señalética el día de la constitución de las mesas; y los tres días previos al día de las elecciones para comprobar la correcta ubicación de los elementos. El día 17 de Diciembre de 2017, se constituirá desde las 7:00 horas hasta el momento que se dé por terminado el acto electoral, debiendo tener presente que los elementos queden guardados en la bodega del local o que sean retirados por personal de la función de "Implementación de Locales".
- 5.6.- El día de votación, y previa autorización de la Dirección Ejecutiva, deberá coordinar la concurrencia a votar de su personal.
- 5.7.- Durante el día de las elecciones el Jefe Municipal deberá realizar una actividad de supervisión y coordinación del correcto funcionamiento del local, superando las emergencias que se presenten.
- 5.8.- Como término de la actividad elaborar un Informe conteniendo planos de la instalación utilizada con indicación de la distribución de dependencias para las diferentes actividades, y antecedentes de interés a tener presente, para mejorar o corregir, en una futura utilización del mismo local.


HOJA N° 11 DECRETO ALCALDICIO EX.N° 2193 / DE 2017.-

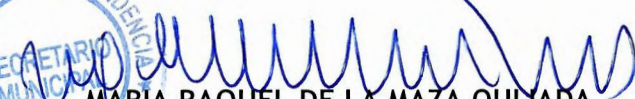
5.9.- Instalación y retiro de la señalética en el local de votación.

Anótese, comuníquese y archívese.-



EVELYN MATTHEI FORNET
Alcaldesa




MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretario Abogado Municipal


PLH./MRMQ/IMYJ/rnvas.-

DISTRIBUCION

- Interesados
- Administración Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Personas
- Dirección de Control
- Archivo
- Decreto en Trámite 36841 /